



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

INCOPsm.modcto073-2023

Resolución del Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos

Conforme a la propuesta de resolución emitida por el responsable técnico del Programa Presupuestario y de la Concejala delegada de “Bienestar Social, Familia y Mayores” cuyas firmas se completan el 2 de noviembre de 2023, así como el informe de la Interventora acctal. firmado electrónicamente el 6 de noviembre de 2023, he resuelto:

- 1) Aprobar la modificación de crédito 073/23/G/06, por generación de créditos en el Programa 2311 “Asistencia Social Primaria”:

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO.DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC)	
<u>2311 ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA</u>							
004.2311.480.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS Proyecto 2022-3-MRRSS-1	255.000,00	133.742,28	388.742,28	66.871,44		455.613,72
TOTALES		255.000,00	133.742,28	388.742,28	66.871,44	0,00	455.613,72

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV.DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES		PREVISIÓN DEFINITIVA
					EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP)	
45081	SUBVENCIONES COMUNIDAD DE MADRID (SERVICIOS SOCIALES)	0,00		0,00	66.871,44		66.871,44
TOTALES		0,00	0,00	0,00	66.871,44	0,00	66.871,44

- 2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el *Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos*, en virtud de las competencias atribuidas por Decreto de delegación de la Alcaldía número 3494/2023 de 2 de octubre.

En Majadahonda, a la fecha de su firma electrónica

EL CONCEJAL DELEGADO

DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS,

Fdo. Diego López Del Hierro

Doy fe

La Secretaria General

Fdo. M^a Celia Alcalá Gómez